

Hoy el Lic. Daniel Oduber reconoce error del pasado

El licenciado Nelson Chacón Pacheco, nos trajo para su publicación este comentario:

"En el diario La Nación de 7 de marzo de los corrientes, se publica un telegrama del licenciado Daniel Oduber Quirós, dirigido al licenciado Jorge Rossi Chavarría, quien sintiéndose agraviado por unas palabras de un diputado liberacionista en las que lo inculpaba de la derrota del partido Liberación Nacional en el año de 1966, reclamó de esa injusta acusación.

No tengo el menor interés de intervenir en los asuntos del grupo dirigente del partido Liberación Nacional, ni siquiera en recordar las tarjetas públicas autorizadas por el comité director verde-blanco, Figueres - Orlich, y Oduber, quienes consentían el excesivo agravio contra el licenciado Jorge Rossi Chavarría, al indicarlo como "Jorge Judas".

Eso ya pasó, y años después le devolvieron su estimación a don Jorge, llevándolo a la vicepresidencia de la República.

Pero sí quiero hacer notoria la conducta reprochablemente baja que usó ese mismo comité político del partido Liberación Nacional para conmigo, cuando ejercí las honrosas funciones de delegado del Tribunal Supremo de Elecciones ante el Registro Civil en los años 1957-1958.

En ese entonces, los periódicos La República y Última Noticia, bajo la dirección de un fidelísimo e intimísimo amigo de José Figueres Ferrer recibió orden de atacarme con prociocidad y con seña. Los dos periodistas a quienes se les comendó esa triste tarea, pasado algún tiempo, me hicieron una visita de desagravio, y me expusieron su avergonzamiento por haber servido de instrumento de las malas pasiones de otros. Se llegó hasta el colmo de que un sub comité político, del cual formaba parte el licenciado Daniel Oduber Quirós presentara una acusación falsa en mi contra dirigida al Tribunal Supremo de Elecciones, se expusieron ocho cargos de intervención indebida de mi parte, no pudieron probar ninguno de ellos, lo que demostró únicamente la audacia y la despreocupación de mis detractores.

Perdidas las elecciones por Liberación Nacional, yo fui el chivo expiatorio de su desastre comercial.

Mi decoro me hizo llevar a los periodistas ante la Sala de Casación, acusándolos por injurias y calumnias; señale a los directores de la República, Gonzalo Solórzano González y a otro, como sujetos del delito de prensa. Al escogerse el camino legal de calumnia, me propuse que ellos pudieran comprobar ante el más alto tribunal de justicia

mis delitos electorales. No lo consiguieron, y fueron condenados por calumnia e injuria.

Hoy, en telegrama antes citado, el licenciado Daniel Oduber Quirós —por fin presidente electo— dice lo siguiente a don Jorge Rossi Chavarría: "...No puedo admitir que se te quiera atribuir responsabilidad alguna en la derrota de 1966. Sobre tu conducta política de todos los años pasados hemos hablado largo para llegar a la conclusión de que los hechos de 1958 son responsabilidad de todos nosotros..."

Ese reconocimiento del verdadero factor de la derrota electoral de 1958 lo dice, quien se cree maduro y sereno, y yo creo que es el dedo de Dios escribiendo y afirmando la verdad a favor de un justo, que sufrió el canibalismo de una prensa oficial asalariada y dirigida hacia el vilipendio, lo que me hizo exclamar, que los mayores enemigos de la prensa no son los que la oprimen, sino los que la ensucian.

Hoy el licenciado Daniel Oduber Quirós reconoce un error del pasado, pero lo peor del error no es lo que hay de falsedad, sino lo que hay en él de voluntad, de coquera y de apasionamiento. Lo cierto de todo esto es que ningún medio mejor para prosperar es cometiendo errores.

¡Para justicia, el tiempo!"

Nelson Chacón Pacheco